



Nº 32.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y siete de abril de mil novecientos sesenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde D. Mariano Aboumar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y nueve de las corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Sr. Alcalde.

El Secretario interino.

Nº 33

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de abril de 1966. Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día veinte y nueve de abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Mariano Aboumar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde, D. Guillermo Lureda M. Lureda, D. Juan M.º Fiol Tur, D. Francisco Loquendo Monte, el Interventor de Fondos interino D. Pedro Sureda S. de Garabito y asistidos de mi, el interino Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y once minutos el Sr. Presidente abre la Sesión, haciendo lectura al texto de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

